



COMUNICADO DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DEL GRUPO A DEL CENTRO DE DÍA ASTRAPACE DE ZARANDONA (MURCIA)

Por medio del presente y siguiendo las recomendaciones de la Dirección General de Salud Pública y el Servicio Murciano de Salud, se suspende la actividad presencial del grupo A del centro de día para personas con discapacidad intelectual ASTRAPACE de Zarandona, (Murcia).

La atención a las personas usuarias de este grupo se realizará de forma telemática y/o en su domicilio o entorno, mientras continúe la suspensión de la actividad presencial.

Esta medida entrará en vigor el 23 de octubre de forma preventiva y se mantendrá mientras se realice la valoración epidemiológica del centro.

Les recordamos que la aplicación de medidas extraordinarias para contener la progresión del virus está en continua supervisión desde el IMAS en coordinación con las autoridades sanitarias y obedece a criterios de máxima prudencia para garantizar la prevención de contagios entre las personas usuarias de los distintos servicios.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

M^a Raquel Cancela Fernández

